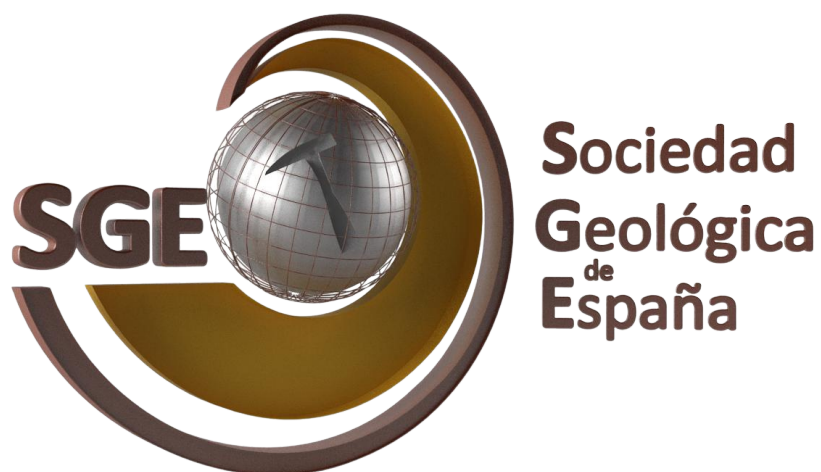




BASES DEL PREMIO

José Ramírez del Pozo

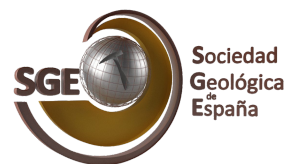
al mejor TFG 2025

Con la colaboración de:



BASES DEL PREMIO

José Ramírez del Pozo al mejor TFG 2025



La Sociedad Geológica de España (SGE) convoca el **Premio José Ramírez del Pozo al mejor Trabajo Fin de Grado 2025** con el objetivo de promover la excelencia académica y reconocer las mejores contribuciones científicas de estudiantes de grado en el ámbito de la Geología.

Este galardón pretende visibilizar el talento emergente, fomentar la investigación geológica y fortalecer los vínculos entre el ámbito universitario y la comunidad científica.

I. PROCEDIMIENTO Y CALENDARIO

A quién va dirigido. Estudiantes que hayan defendido su TFG (*) con temática geológica durante el año natural en curso (1 de enero a 31 de diciembre de 2025) habiendo obtenido una calificación igual o superior a 9,5 (Sobresaliente).

** No se aceptarán en esta convocatoria TFGs que sean exclusivamente bibliográficos.*

Fechas de recepción de candidaturas. Entre el 1 de diciembre de 2025 y el 31 de enero de 2026.

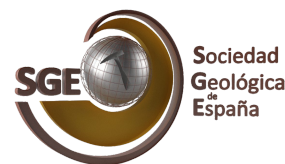
Requisito. Al menos un/a tutor/a del TFG o el/la estudiante debe ser miembro de la SGE, o realizar su inscripción en el momento de envío de la candidatura.

Procedimiento de envío y documentos a adjuntar:

- Cumplimentar la información requerida en **formulario** disponible en la web de la SGE ([enlace](#)).
- Acta o **documento acreditativo de la presentación y calificación** del TFG.
- Documento de **visto bueno del/de la tutor/a** según modelo adjunto.
- **Extracto en castellano del TFG** que incluya los siguientes apartados: Resumen; Objetivos del trabajo y contribución a su campo de especialidad; Metodologías empleadas; Aplicaciones y potencial trabajo que podría derivarse.

BASES DEL PREMIO

José Ramírez del Pozo
al mejor TFG 2025



- **Carta de presentación y breve Curriculum Vitae** del alumno/a solicitante.

Fechas de resolución. Antes del 31 de marzo de 2026. Comunicación de los trabajos ganadores por email y a través de la web de la SGE.

II. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

- Diploma acreditativo y visibilidad en la web y en las redes sociales de la SGE (<https://sociedadgeologica.org/>).
- Cuota gratuita de la SGE durante un año.
- Un pack de material de campo cedido por Geología365 que contiene: una brújula BRUNTON Transit, un martillo Estwing con mango naranja, una lupa de mano 10x y una tarjeta con escala y granulometría ([enlace](#)).
- Presentación invitada y entrega de diploma en una de las Sesiones Científicas (mayo/noviembre) de 2026.
- Bolsa de viaje de 150€ para presentación del trabajo en la Sesión Científica.

III. COMPOSICIÓN DEL JURADO

El jurado estará compuesto por miembros del Equipo Editorial y la Junta de Gobierno de la Sociedad Geológica de España, así como de los comités científicos de Geogaceta y la Revista de la SGE. Se **garantizará** en todo momento la imparcialidad, la diversidad disciplinaria y geográfica, y el cumplimiento de criterios éticos que eviten conflictos de interés.

BASES DEL PREMIO

José Ramírez del Pozo
al mejor TFG 2025

IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MEMORIA

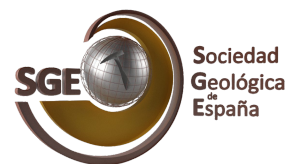
CRITERIO	PUNTOS
CLARIDAD Y CALIDAD Estructura general del documento, redacción clara y precisa, uso adecuado de figuras, mapas, esquemas y bibliografía.	30
RIGOR Solidez metodológica, adecuación y uso correcto de técnicas geológicas, coherencia en la interpretación de resultados y en la formulación de conclusiones.	30
ORIGINALIDAD Y APORTACIÓN AL CONOCIMIENTO Interés y novedad del tema abordado, así como su relevancia dentro del contexto actual de las Ciencias de la Tierra.	20
APLICABILIDAD, TRANSFERENCIA E IMPACTO SOCIAL Potencial del trabajo para ser aplicado en ámbitos como la educación, la gestión ambiental, la protección del patrimonio geológico, la exploración de recursos o la resolución de problemas sociales o territoriales.	20
TOTAL	100

V. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De acuerdo a la normativa de protección de datos (*), la Sociedad Geológica de España **asegura** que los datos personales facilitados por las personas ganadoras serán empleados con la única finalidad de gestionar las candidaturas y notificar la

BASES DEL PREMIO

José Ramírez del Pozo
al mejor TFG 2025



resolución del premio. Posteriormente, estos datos serán eliminados de sus archivos. En ningún caso estos datos personales serán puestos a disposición de terceros con ningún fin comercial, publicitario y/o estadístico.

** Todos los datos personales recogidos durante este concurso estarán sujetos a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.*

VI. DISPOSICIONES FINALES

La Sociedad Geológica de España **se reserva** el derecho de modificar y/o alterar las presentes bases, así como de declarar desierto el premio, si así lo decide el jurado. **El fallo del jurado tiene carácter definitivo y será inapelable**, no admitiéndose recurso alguno en su contra.